



En la jornada del día viernes 15 de enero del Foro del Clima, se trabajó, en distintas mesas sectoriales, en torno a un esquema básico en dos ejes:

- Identificación de los problemas sectoriales (por mesa) y los retos que deberían abordarse
- Identificación de oportunidades y medidas posibles

A continuación se presentan:

1. Las conclusiones de las nueve mesas de trabajo que se desarrollaron simultánea

- Transición energética
- Transporte y movilidad
- Ciudades, urbanismo y vivienda
- Medio rural, agricultura, ganadería y desarrollo rural
- Planificación y gestión de aguas en la administración y prevención de riesgos
- Política forestal, biodiversidad y medio natural
- Costas, medio marino y pesca
- Sector industrial
- Herramientas económicas, fiscalidad, presupuestos del carbono, mercado de emisiones

2. Propuestas para incorporar el enfoque de género a la futura Ley de Cambio Climático y Transición Energética

1. Conclusiones de las mesas de trabajo sectoriales (viernes 15 de diciembre)

Mesa - Transición energética

Ponentes

- Joan Groizard (director general de Energía y Cambio Climático del Gobierno balear),
- Tatiana Nuño (responsable de Cambio Climático de Greenpeace)
- Pablo Cotarelo (experto en energía y miembro de Ekona).

Diputado: Josep Vendrell

Identificación de problemas y retos

- Al ritmo que van las emisiones de CO₂, en 2021 tendrían que quedarse a 0 para que los daños fuesen reversibles
- El sistema energético en España en 2016 consume combustibles fósiles en un 80%. Emitimos el 60% de la Unión Europea de CO₂ y en 2017 estas emisiones han aumentado un 30%
- La gran mayoría de los edificios de España tienen una certificación energética correspondiente a las 3 categorías más bajas en cuanto a eficiencia energética
- Pobreza energética. Es un problema que se agudiza con la desmesurada subida de los precios de la electricidad
- La desigualdad de género es otro problema a reseñar, ya que son 11 hombres los que forman el grupo de expertos de planificación energética en España
- El contexto energético actual tiene 3 caras: el descenso de crédito de las empresas, el descenso en la inversión de economía real y la incapacidad de la política económica para iniciar un patrón de recuperación. En el contexto de recursos, el petróleo es la base de la financiación del sistema energético actual. Las grandes

cantidades de energía a precio barato que proporciona hace que las renovables no puedan competir con estas fuentes a día de hoy

- La inseguridad jurídica provocada por el RD de Autoconsumo es una fuente de inestabilidad

Medidas a desarrollar en la PL de Cambio Climático y Transición Energética

- Planificación del fin del carbón: la mayoría de los países europeos ya han activado protocolos en este sentido. En España debemos establecer cuanto antes los plazos de desactivación de centrales térmicas de carbón
- Necesariamente debemos introducir la perspectiva climática desde las instituciones: se debe realizar un análisis financiero previo a cualquier decisión política para que todas las administraciones públicas puedan introducir la perspectiva climática, incluyendo los PGE
- Gestión de la demanda y de la generación energética: es necesario un análisis de la capacidad de carga de los territorios para producir un tipo u otro tipo de impulso de energías renovables
- Movilidad: hay que incorporar la perspectiva climática para que no sea necesario motorizarse para el transporte mediante el impulso de transportes no motorizados (electrificación, etc.). En la Unión Europea ya se han establecido fechas concretas para esta electrificación del transporte
- Eficacia en la calificación energética: deben diseñarse edificios que consuman poca energía y que implementen mecanismos energéticos que se nutran de renovables. El uso optimizado del calor residual puede regular la temperatura de forma eficiente si se ha hecho un buen diseño arquitectónico. En el caso de Baleares, el uso de las posidonias (alga marina) está siendo un éxito
- El cambio tecnológico implica un cambio social: debemos poner en valor la autogestión distribuida diversificando servicios del sistema eléctrico y derogando el impuesto al Sol
- Establecer cuando antes un calendario de cierre de las centrales de energía contaminantes. No debe ser más tarde de 2025 y en el caso de las nucleares se estima 2024 al tiempo que para estas fechas ya estén sustituidas por renovables
- Crear herramientas de democratización de los distintos procesos aplicables para la transición energética

- Alternativas de industrialización (como eje clave para la transición energética):
 - la primera sin gobierno, donde habría que vincular la producción energética al cambio de tipos de energía realizando análisis input/output para conocer los sectores con mayor potencial, elaborando un plan de reindustrialización desde las instituciones locales contando con la sociedad y las empresas, teniendo en cuenta que esto despertaría el interés de inversión por parte de empresas privadas y consiguiendo financiación pública (europea y estatal) para desarrollar la primera parte del plan. Habría también que intentar generar un marco político favorable a una estructura legislativa que permita esa inversión pública, industrialización y transición energética,
 - la segunda alternativa, contando con un gobierno; habría que realizar un plan expansivo de demanda e inversión pública que estuviera dirigido especialmente al programa de transición energética y que generase un cuerpo legislativo que empuje la demanda en la dirección correcta y las estructuras formativas necesarias para el desarrollo de dicho plan de reindustrialización.
 - Es importante contar entre estas palancas de transición con la redistribución energética enmarcada dentro de un nuevo modelo productivo que centre también la atención en creación de empleo de calidad e infraestructuras energéticas redistribuidas entorno a las rentas familiares.
 - Otra palanca transicional es la del control democrático: la recuperación del control democrático de producción e infraestructuras mediante auditorías públicas, cancelación de normas que permiten irregularidades, la sustitución de mecanismos de transparencia y participación pública en el sector, un plan de recuperación de pagos y el impedimento legislativo de la financiación de empresas energéticas. La relocalización de la cadena de suministro eléctrico con reparto equilibrado de cargas.

Principales conclusiones:

- La garantía de un suministro básico: partiendo de la consideración de la energía como bien común, obliga a garantizar de manera efectiva un suministro básico a la población mediante herramientas legislativas. Asimismo, el control democrático debería permitir desarrollar nuevas estructuras tarifarias basadas en criterios sociales como las rentas familiares
- Incorporar mecanismos que garanticen una transición justa en la descarbonización y en la introducción de renovables tanto para relocalizar el empleo como para tener en cuenta la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres



- Aplicar la perspectiva de género. En la COP23 de noviembre Naciones Unidas indica que debe haber una acción de igualdad de género en el desarrollo de políticas climáticas. Hay que tener en cuenta este elemento como transversal a todos los niveles de las decisiones de las políticas climáticas
- El cambio tecnológico implica un cambio social: debemos poner en valor la autogestión distribuida diversificando servicios del sistema eléctrico y derogando el impuesto al Sol.

Mesa - Transporte y movilidad

Ponentes:

- Ricard Riol (Promoció del Transport Públic)
- José Luis Ordóñez (Coordinadora Estatal de Ferrocarril)
- Floridea Di Ciommo (CambiaMO - Changing Mobility)

Diputada: Carmen Valido

Identificación de las Problemáticas y Retos

- El transporte es de los sectores que peor se ha comportado desde los 90 con el medio ambiente. Además, hay enormes resistencia al cambio, lo que se suma poca exigencia desde el Gobierno, con objetivos muy laxos.
- Transporte internacional, nacional y urbano. Además, personas y mercancías. Transporte privado: alta ocupación del espacio público e inaccesibilidad a actividades vitales.
- España es de los pocos países del mundo que está desconectado de la movilidad urbana y no tiene una ley de financiación del transporte público.
- Separación de usos de los tiempos de la vida.
- Coste fabricar un vehículo y mantenerlo.
- Electrificación del automóvil no cambia las estructuras de poder de energéticas, constructoras, banca, automovilísticas.
- La renovación del parque automóvil eléctrico, mejora de la eficiencia pero el gasto energético y de recursos naturales es problemático.
- Triple A: autovía, aeropuerto y AVE
- El transporte bajo la configuración actual es insegura, antiecológico y antisocial.
- La tecnología y nuevos avances van mucho más rápido que las necesidades que cubre la política de infraestructuras.

- Una reducción del 10% del transporte privado con un impulso del ferrocarril hace que el empleo neto crezca un 20%.
- Recuperar espacios ocupados por las infraestructuras y el transporte privado.
- Saturación y abandono del transporte público.
- Hay que hacer pedagogía y sensibilización.

Medidas a desarrollar en la PL de Cambio Climático y Transición Energética

- Primar los recursos públicos del transporte público vs vehículos e infraestructuras.
- Descarbonización del transporte en un plazo ambicioso.
- Democratización del espacio que ocupa el vehículo privado y las infraestructuras.
- Prohibición del vehículo privado, sea de combustión o eléctrico.
- Mejorar la ocupación de los vehículos, es decir, menos tráfico y más movilidad.
- La ley de cambio climático debe retroceder medidas como la del Plan de Inversión en Carreteras de 5000 millones de euros en construcción y mantenimiento que nos hipoteca a 30 años.
- Planificación en red: por ejemplo, tren 2020, que habla de servicios, frecuencia y personas que moverá.
- Modificación de ley urbanismo.
- Promover transporte de alto rendimiento.
- Ley de financiación de transporte público.
- La carretera debe internalizar sus costes, nada de barra libre, la Euroviñeta marca el camino.

- Los grandes centros de trabajo y de ocio y consumo, deben pagar por el uso del modelo de movilidad que generan, sino todos los estamos financiando.
- Eliminar las diferencias fiscales entre gasolina y diésel.
- Moratoria en construcción autovías y autopistas.
- Cierre nucleares y carbón, porque sino la electrificación del transporte no será una solución.
- El Sharing es una medida necesaria, pero sin la perversión de la pérdida de derechos laborales y precarización, y se está demostrando que modelo UBER quita usuarios al transporte público y no resuelve el problema de la congestión.
- El tren es el transporte con menor rozamiento, lo cual es importante en el ahorro de energía y como modelo con menor consumo energético por unidad transportada.
- La electricidad tiene que venir de renovables.
- Derecho a la proximidad es más importante que el de la movilidad.
- Proximidad (reduce la necesidad de transporte motorizado) y accesibilidad.
- La ley tiene que reorganizar la actividad productiva, la ordenación del territorio, las formas de vida... para garantizar la proximidad y reducir la necesidad de transporte.
- Una fuente de empleo es el transporte público colectivo.
- En el mantenimiento y conservación de las infraestructuras tiene que tener en cuenta el Cambio Climático.
- Líneas de tráfico mixto de personas y mercancías en ferrocarril.
- Estaciones ferroviarias en el mundo rural (cabeceras de comarca).
- Intercambiadores de transporte para personas en aglomeraciones urbanas.
- La velocidad media 165km/h de los trenes más rápidos que aporta equilibrio óptimo entre consumo energético/emisiones/tiempo.
- Fecha para prohibir el motor a combustión.
- Crear fiscalidad que promueva la proximidad laboral.

- Reducir la importación de mercancías innecesarias.
- Concienciación de las ventajas del transporte público. Facilitar el entendimiento de las tarifas de los distintos medios de transporte para favorecer la integración intermodal de la movilidad.
- Moratoria de construcción de nuevas infraestructuras que promuevan los combustibles fósiles.
- Los recursos públicos directos o indirectos deben reorientarse al transporte público.
- Sanidad y educación cercana, porque sino genera movilidad.
- Mejorar el acceso ferroviario a los puertos.
- Transparencia y participación democrática en la toma de decisiones de las políticas de infraestructuras y transporte.

Principales conclusiones:

- Restricción del vehículo privado (incluso eléctrico). Los recursos directos e indirectos destinados a ellos son enormes (desde planes y ayudas, hasta mantenimiento carreteras,...) deben destinarse a movilidad pública. La electrificación del vehículo no altera las esfera de poder económico (energético, financiero ni industrial). Además, la procedencia eléctrica no puede ser nuclear o fósil. Pero hay que dar un paso más allá, hay que generar el derecho a la proximidad y accesibilidad para minimice la movilidad, ésta además debe ser pública e interconectada entre el transporte a pie, en bicicleta y en ferrocarril.

Mesa - Ciudades, urbanismo y vivienda

Ponentes

- José Manuel Calvo (concejal en el Ayuntamiento de Madrid)
- Frederic Ximeno (experto urbanista en el Ayuntamiento de Barcelona)
- Xiao Varela (concejal de Regeneración Urbana en el Ayuntamiento de A Coruña)
- Pilar Calpena Poveda (concejala de Gestión y Renovación Urbana Sostenible en el Ayuntamiento de Elda)

Diputado: Txema Guijarro

Identificación de los problemas y retos

- Crecimiento excesivo de las ciudades, sobre todo en cuanto a las viviendas unifamiliares
- Ley de sostenibilidad Estatal: esta ley no les permite llenar las plantillas de profesionales por medio del recorte presupuestario, los ayuntamientos están destrozados a nivel de personal. Es plantea que los ayuntamientos necesitan recursos humanos, de otro modo se harán privatizaciones a estos servicios.
- Se ha identificado como problemática la situación generada por el carbón y la actividad minera.
- Se apuesta por un crecimiento urbanístico residencial, sin embargo la cantidad de residentes es decreciente. Esto es el resultado de los lobbies de la industria detrás de la política municipal.
- La participación se propone por distritos, lo que genera un enfrentamiento entre los barrios y no da lugar a la visión de ciudad.
- Ley del suelo: Esta ley supone una “carrera por los habitantes”, es decir que pone a las ciudades a competir por los ciudadanos. A su vez, esta ley trae problemas por los polígonos industriales: provoca “dumping” entre municipios, es decir, es una política que empobrece a todos.
- Dependencia del coche.

- La UE es la más afectada por el cambio climático, sin embargo somos los menos conscientes.
- Ley de sostenibilidad financiera
- Impuesto al sol

Medidas a desarrollar en la PL de Cambio Climático y Transición Energética

- La mayoría de los ponentes han coincidido en que existe una latente necesidad de poner el foco en la participación: esta debe tener en cuenta la perspectiva de género.
- Se ha planteado también trabajar sobre el código técnico de la edificación, con el objetivo de fijar objetivos de metabolismo circular. El actual código solo fija parámetros, lo que ha sido calificado como insuficiente.
- Se ha propuesto fijar una obligación de reducción del uso del agua.
- La financiación ha sido otro de los puntos comunes. El problema detectado es que los fondos no tienen un sentido claro. De esta manera se propone la necesidad de que los fondos sean evaluables y obligatorios (es decir que las medidas estén respaldadas con fondos económicos).
- En cuanto a la reducción de emisiones en las ciudades, se plantea como imprescindible reforzar el transporte público.
- El principio de adaptación es otro de los puntos que se ha mostrado como indispensable en la elaboración de la Ley.
- Varios ponentes ha hecho referencia a que es necesario evitar la expansión de las ciudades. Para ello proponen ocupar vacíos urbanos como elemento central de sostenibilidad urbanística en las ciudades.
- La colaboración con otros ayuntamientos es otro de los puntos coincidentes que se han repetido varias veces.
- Prácticamente todas las intervenciones han coincidido en que es imprescindible que se asegure el cumplimiento de la proposición de ley.
- Varias personas se han referido a la necesidad de integrar el plano agro-alimentario en el planteamiento urbanístico. En la misma línea, se ha planteado integrar al

campo (producción) en los mecanismos de participación, así como la integración de áreas (rurales y urbanas) en la gestión, que debería ser participativa.

- Se plantea contemplar obligaciones de instalaciones renovables en las ciudades, así como la definición de incentivos y penalizaciones.
- Se plantea supeditar los planes generales de crecimiento a perspectivas medioambientales.
- Se ha hecho referencia al concepto de bio-territorio y a la integración no solo de las necesidades de la ciudad, sino también componentes agro-alimentarios que están directamente vinculados con el desarrollo urbano.
- Los recursos han aparecido como un elemento fundamental en la planificación urbanística.
- En la línea estratégica se ha planteado tres pilares fundamentales: la justicia social, el bienestar y la sostenibilidad. También se ha mencionado que es necesario montar redes de cooperación que desborden los límites territoriales y que
- Mirando a Europa, se ha planteado agregar el elemento de cambios del uso del suelo (Indirect Land Use Change – ILUC) dentro del desarrollo del elemento territorial de la Ley.
- Varias intervenciones han incidido en el nivel local (ayuntamientos) como el más eficiente en cuanto a la gestión del cambio climático en el ámbito urbano.
- Se ha solicitado que la ley marque prioridades de exigencia a las grandes ciudades.
- Se ha propuesto que es menester que a esta ley se le otorgue una partida presupuestaria desde su formulación.

Mesa - Medio rural, agricultura, ganadería y desarrollo rural

Ponentes

- Marta Rivera (directora de la Cátedra de Agroecología y Sistemas Alimentarios de la Universidad de Vic)
- Alberto Matarán (catedrático de Ordenación Territorial, Universidad de Granada)
- Dolores Raigón (doctora en Ingeniería Agrónoma, Universidad de Valencia)

Diputada: Rosana Pastor

Identificación de las Problemáticas y Retos

- El sector agrario y ganadero es el responsable del 10,8% de las emisiones de gases efecto invernadero. Sin embargo, el sistema agroalimentario en su conjunto; desde la producción al consumo es responsable del 18,3% de las emisiones de gases efecto invernadero.
- La ganadería intensiva tiene un impacto muy alto en el cambio climático. Es responsable del 12,6% de los gases efecto invernadero en el estado español, es el primer emisor de metano y es responsable del 72% del NO₂
- La Comisión Europea considera que entre 1990 y 2016 el sector agrario ha reducido el 24% de sus emisiones de gases efectos invernadero.
- El sistema agroalimentario se ha construido sobre la base de un desperdicio alimentario que supone el 33% de todos los alimentos que se producen lo que tiene un enorme impacto climático.
- Importancia de los SUELOS en la definición de la identificación de los problemas y en la definición de las ESTRATEGIAS. Existe un proceso de pérdida de suelo fértil y de degradación derivada de la salinización – reducción de la diversidad genética y vertido de NO₄ y PO₂. Perdemos 80 toneladas de suelo fértil al año en el olivar y 20 toneladas de suelo fértil en la zona del Ebro. Al mismo tiempo, estrategias adecuadas de mitigación y adaptación focalizadas en los suelos significarían un impacto del 30% sobre los objetivos previstos para el sector.

- Por otra parte, la agricultura y la ganadería industrial son mucho más vulnerables al cambio climático que los sistemas de producción más sostenibles y extensivos.
- Es necesario ser consciente que las estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático que se apliquen en el Mundo Rural tienen que contar con un elemento esencial que es la dispersión de la población que dificulta la eficiencia de algunas de las medidas.
- Transformar el sistema de producción de alimentos y el sistema alimentario, en un sistema resiliente al cambio climático, que permita garantizar un modelo productivo basado en pequeñas y medianas explotaciones dispersas por todo el territorio rural que manejan el ecosistema de manera adecuada y que permiten mantener un mundo rural vivo.

Estrategias que deben convertirse en objetivos

- En el sector de la agricultura y la ganadería es necesario abordar de manera conjunta estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático
- Es necesario ubicar las medidas en el marco del sistema agroalimentario en el cual la transformación y distribución de alimentos, así como el consumo, juegan un papel esencial en la orientación de la producción. En este marco es donde caben todas las medidas dirigidas a mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria; desde la reducción del desperdicio alimentario, hasta la reducción del consumo de carne, o la promoción de los circuitos cortos de comercialización.
- Impulsar el proceso de desintensificación de la producción agrícola y ganadera.
- Impulsar sistemas de producción resilientes al cambio climático. Es necesario apoyar los sistemas agrosilvopastoriles o la ganadería extensiva, para lo cual es preciso revalorizar de nuevo la trashumancia y la transtermitancia del ganado. Optar por la agricultura ecológica y más allá por la agroecología como sistema de producción óptimo tanto en adaptación como en mitigación.
- Promover estrategias que favorezcan el tránsito de lo rural a lo urbano y viceversa de forma sostenible. Medidas de protección de suelos agrarios periurbanos y otras. Estas medidas tienen que estar conectadas con política de ordenación del territorio. Frenar la ocupación del suelo agrario y el suelo de alto valor ecológico. En este mismo sentido es muy importante desarrollar el concepto de Biorregión reconstruyendo los sistemas de producción y consumo a escala local

- En este esquema las Políticas de Aguas y las Políticas de Planificación Hidrológica son esenciales. Nuestro país tiene interiorizado el principio de “Manejo integrado de Cuenca” lo que facilita estas políticas. Si embargo, es necesario pasar de un modelo de gestión basado en la oferta a uno basado en la demanda. Es fundamental un Programa de Apoyo al Secano.

Medidas a desarrollar en la PL de Cambio Climático y Transición Energética

- Medidas orientadas a la regeneración y protección de los suelos fértiles.
- Medidas orientadas a desintensificar la producción agrícola y ganadera. Medidas de mitigación y adaptación en finca – medidas de mitigación y adaptación en el modelo de producción – formación y transferencia tecnológica sobre la base de la extensión.
- Medidas dirigidas a fomentar la economía circular en el sector agrario y ganadero en el cual es muy evidente los beneficios. Favorecer el autoconsumo energético en las explotaciones – pero también las industrias agroalimentarias.
- Medidas orientadas a la educación nutricional y la concienciación.
- Incluir en los Presupuestos del Carbono, la cuantificación del sector agroalimentario.

Principales conclusiones:

- La Ley tiene que apoyar la reversión del proceso de despoblación del medio rural sin lo cual no es posible luchar de manera activa contra el Cambio Climático.
- Consolidar la perspectiva de género en las medidas sectoriales.

Mesa - Planificación y gestión de aguas en la administración y prevención de riesgos

Ponentes

- Julia Martínez (Fundación Nueva Cultura del Agua. Bióloga, Universidad de Murcia)
- Joan Corominas (exdirector de la Agencia Andaluza del Agua y agrónomo)
- Santiago Martín Barajas (coordinador del Área de Agua de Ecologistas en Acción)
- Eva Hernández (responsable del Área de Aguas y Agricultura de WWF España)

Diputado: Pedro Arrojo

Identificación de problemas y retos

- Disminución constante de disponibilidad de agua (20%) , presencia errática y reducción de las precipitaciones (1.5%) y concentración y torrencialidad de las mismas
- Presencia reiterada de sequías e incremento de la temperatura
- Aumento de la evaporación de agua del suelo y evapotranspiración, aumentando el grave problema de la desertificación y la reducción de la capacidad del suelo para retener agua.
- Los ríos tienen menos agua por efecto del regadío. Las aguas residuales son las que mantienen a los ríos
- La política de aguas siempre ha estado orientado a aumentar la oferta, pero no a controlar el lado de la demanda. A pesar de ser un país de clima mediterráneo concentra el 35% de las tierras bajo regadío de Europa.
- Crecimiento permanente del regadío, principalmente por el lado del agro-negocio. Se ha pasado de la burbuja del ladrillo a la burbuja del agro, con grandes invernaderos y explotaciones empresariales, incremento de la agricultura para el mercado europeo.
- Las alternativas de abastecimiento como la desalación tiene sus limitaciones

- El mercado de derechos de agua no funciona, más allá del discurso solo no ha servido para reasignar el agua, solamente se ha transferido los derechos de usuarios Mercado del agua no ha funcionado en la práctica el principio de reasignar los derechos de agua. Se está negociando y traspasando derechos de agua que no se usa, de zonas urbanizadas (chalets).
- Graves problemas de la gobernanza del agua, a más del funcionamiento por muchos años de pozos ilegales o a legales, no se aplica la ley en materia de concesiones, revelando una crisis de la autoridad.
- Existen errores en la información sobre los caudales, debido a la concentración y torrencialidad de las lluvias, los valores promedio ya no sirven, es necesario valorar las tendencias
- La modernización del regadío ha producido un efecto rebote, la intensificación del regadío ha hecho que se amplíe la zona de regadío, llegando a regar cultivos de secano y los que en otras partes de Europa tienen mayor productividad como el caso del maíz para el ganado.
- Uno de los problemas ahora es amortizar la inversión de la modernización del regadío, que ha llevado a los productores a tener más hectáreas productivas para pagar los préstamos.
- Ya no funcionan los pantanos como mecanismo de almacenamiento del agua, regula la poca agua que pasa por los pantanos y se destina al consumo.
- Puede haber restricciones de agua en el futuro, incluyendo el uso doméstico
- Los planes contra la sequía han fallado,
- La hidroelectricidad se ha convertido en una máquina de hacer dinero

Medidas a desarrollar en la PL de Cambio Climático y Transición Energética

- Generar un compromiso social con el agua - pacto nacional por el agua
- Propiciar la participación social para consensuar un modelo de gestión y políticas incluyentes
- Hay que realizar una transición de sostenibilidad, buscando recuperar el equilibrio hídrico

- Cambiar la política de gestión del agua y aplicar la Directiva Marco del Agua
 - En la planificación incorporar la sequía como una constante o una normalidad climática
 - Transparentar y recuperar los costos del agua
 - Invertir en gobernanza y participación.
 - El agua también tiene que ver pesca agricultura, paisaje y forestal
 - Coordinación con otros sectores como montes y agricultura

- Frente a la sequía considerar distintos tipos de cultivos para aprovechar el agua disponible y tener producción para la subsistencia
 - Diversificar la producción
 - Recuperar los saberes
 - Realizar un riego deficitario (para subsistencia de las plantas, riego de socorro)
 - Gestión de la calidad del agua

- Un gran reto es la reconversión del regadío. Decrecer el regadío, bajar a 3.2 millones de has, esto incluye abastecimiento para España y para exportación, pero se contrapone con inversiones especulativas en el agro-negocio

- Cada 5 años revisar las aportaciones en régimen natural y el riego y determinar cuáles con las demandas reales de agua

- En agua potable dado el conjunto de casos de privatización se debe incorporar medidas sociales para los menos favorecidos

- Incorporar el tema del agua en la educación. Discutir planes educativos con profesores y escuelas

- Valorar los aportes y cambios tecnológicos y considerar que también “podemos matar de eficiencia al planeta” y puede haber rentabilidad en ciertas inversiones, pero a la larga es peor

- Tener en cuenta la capacidad y las funciones de los ayuntamientos

- Sabiendo que es un clima mediterráneo, se debe buscar reparar la capacidad de retención de aguas tanto en la montaña, como en los suelos agrícolas (plan nacional de manejo y protección de fuentes)

Principales conclusiones:

- La vulnerabilidad de España se incrementa con el cambio climático. El Agua ha sido históricamente un elemento disputado, lleno de polémica y politización
- Existe una ventana de oportunidad en la actualidad, y es que todo el mundo habla ya de cambio climático
- Tener en cuenta la diversidad, puesto que se trata de variados territorios sociales y ecológicos
- Es importante incorporar una perspectiva de equidad social y ambiental, y hablar de agua como derecho humano

Mesa - Política forestal, biodiversidad y medio natural

Ponentes

- Juan Picos (ingeniero Forestal, Universidad de Vigo)
- Sonia Roig (ingeniera de Montes, investigadora de la Universidad Politécnica de Madrid)
- Miguel Ángel Soto (responsable de Bosques de Greenpeace)

Diputado: Juantxo López de Uralde

Identificación de problemas y retos

- despoblamiento rural (desde la ambivalencia: precisamente el abandono de cultivos y tierras permite el crecimiento de masas forestales y por tanto la captación de carbono; así ha ocurrido en los últimos años en el Este de Europa. Es necesario abordar el tema de la despoblación y abandono rural, por tanto, de forma profunda y en toda su complejidad)
- complejidad del mundo rural (aunque queramos abordarlo como aliado en la lucha contra el cambio climático):
 - caza
 - voto muy conservador
 - quema el monte, o no ve con malos ojos la quema del monte (se plantea aquí también la ambivalencia de este tema, pues el fuego tiene usos tradicionales que bien usados son beneficiosos)
 - no le gusta el lobo ni los predadores en general cuando son piezas fundamentales de los ecosistemas
- Desertificación
- Pérdida de biodiversidad; la biodiversidad es la gran olvidada cuando hablamos de medio ambiente
- Incendios; abordarlo en toda su magnitud (problemas: causas de los incendios, intensidad y frecuencia, mano del hombre, cambio climático, eucalipto...)

Medidas a desarrollar en la PL de Cambio Climático y Transición Energética

- Reconocimiento de la importancia de los bosques en todo su valor (importancia del sector forestal en la lucha contra el cambio climático (son sumideros de carbono)
- Restauración de ecosistemas como factor clave, incorporando usos tradicionales como la ganadería extensiva
- Capacidad de mitigación de los sistemas forestales y de otros sistemas, como los humedales, que bien gestionados pueden actuar también como sumideros de carbono
- Madera como elemento sostenible; la madera tiene acreditar que ha sido producida de manera sostenible (que fomente la economía local y sustituya así a otros materiales más intensivos en carbono)
- Otros factores a tener en cuenta que generan valor (además de la madera):
 - biodiversidad
 - gestión del suelo
 - gestión del carbono
 - gestión del agua
- El mundo rural se presenta como un aliado en la lucha contra el cambio climático: otro mundo rural es posible, y debemos poner las herramientas (culturales, fiscales, educativas...). Debemos cambiar el discurso en torno al mundo rural actual: nos negamos a asumir que la caza, los toros, la persecución del lobo... es lo que representa al mundo rural; se genera mucho más empleo y otras actividades de mucha potencialidad y que además son sostenibles.
- La lucha contra el cambio climático necesita la dignificación de la gestión del territorio

Principales conclusiones:

- Ley de cambio climático como oportunidad para trabajar con el mundo rural
La ley debe incorporar algunos principios que permita la gestión forestal sostenible y adaptada a la obtención de productos ‘sumideros de carbono’ introduciendo incentivos fiscales e interviniendo en la propiedad abandonada
- Abordar el tema incendios y ligarlo a la reflexión profunda sobre política forestal, pues también hay que replantear la política contra incendios.

Mesa - Costas, medio marino y pesca

Ponentes

- Carlos Montero (Comisión de Pesca del Mediterráneo)
- Isabel Palomera (investigadora del Instituto de Ciencias del Mar del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC)
- Nuno Alberto Marinheiro Caiola (cap del Programa Ecosistemes Aquàtics)

Diputado: Antón Gómez-Reino

Identificación de problemas y retos

- El progresivo aumento de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) como consecuencia de un modelo productivo basado en el petróleo provoca impactos que afectan a los ecosistemas marinos y a los ecosistemas terrestres costeros
- Los efectos del cambio climático son exponenciales y además se produce un efecto inercia que hace que, aunque se paralizasen en este momento las emisiones de estos gases, sus efectos se seguirían notando años después

Sobre los ecosistemas marinos inciden factores como:

1. El aumento de la temperatura del mar, que provoca cambios en las pesquerías: 1. caída de pesquerías como la sardina, 2. desplazamiento hacia el norte de los peces (ex: empieza a haber sardina o anchoa en el Mar del Norte y alacha en el Golfo de León), 3. aparición de especies no deseadas (ex: medusas)
 2. El descenso del pH / acidificación del medio marino (grave para especies que calcifican como los bivalvos, porque no pueden desarrollar bien sus conchas, los crustáceos, los corales, las esponjas, el plancton,)
 3. Disminución del caudal de los ríos
- Todos estos factores que inciden sobre los ecosistemas marinos provocan una disminución de la producción pesquera

- Otras circunstancias que inciden en las pesquerías, aunque no directamente relacionadas con el cambio climático es la llegada de especies invasoras (en el Mediterráneo entran desde el Oeste por el Canal de Suez, hasta el punto de que en Israel la mayoría de las capturas son ya de especies invasoras)

Sobre los ecosistemas terrestres costeros inciden factores como:

1. Disminución del caudal de los ríos
2. Aumento de tormentas
3. Subida del nivel del mar (1,2 m al final de siglo)

Todos estos factores inciden sobre los ecosistemas terrestres costeros, afectando tanto a zonas urbanas como a explotaciones agrícolas.

Otros problemas:

1. Sobreexplotación de las pesquerías favorecida por los avances tecnológicos
2. Aumento del tráfico marítimo
3. Construcción de puertos deportivos y espigones que alteran las corrientes
4. Aparición de metales pesados en la cadena alimentaria

Medidas a desarrollar en la PL de Cambio Climático

A. Medio marino y pesca

Adaptación

- Pasar de modelos de gestión de stocks clásicos a modelos de gestión ecosistémica de los recursos pesqueros, como lleva años señalando incluso la FAO
- Recuperar hábitats amenazados
- Caudales ambientales. Son importantes no sólo para la salud del propio río sino también por los nutrientes que aportan al mar, por ejemplo el Mar Mediterráneo es un mar oligotrófico, pobre en nutrientes y las pesquerías dependen mucho de los aportes de los ríos, que enriquecen el placton del que se alimentan los pequeños pelágicos como la anchoa (se tienen datos de que cuando hay años de mucha lluvia aumenta la pesquería de la anchoa)
- Intentar recuperar los stocks: paros biológicos, con ayudas económicas, no para que aumente la flota pero sí para que paren y se recupere el stock.
- Creación de zonas de exclusión de pesca
- Aprovechar más/nuevas especies
- Acuicultura: lleva años siendo la actividad del futuro. Hay que hacerla viable: la de alta mar es cara y la de proximidad puede producir impactos importantes en la costa.

Hay que hacerla competitiva: ir a especies más resilientes, filtradoras, de algas, herbívoras

- Por parte de algún ponente se propuso elevar el precio del pescado y las condiciones económicas de los pescadores para que no se vean obligados a pescar más cantidad para compensar los bajos precios.
- Explorar los grandes fondos del deep sea
- Evitar la contaminación de los fondos marinos
- Sistemas más resilientes a la subida del nivel del mar
- Necesidad de coordinarse con Francia (Golfo de Vizcaya, Golfo de León, Ródano, Garona, etc.)

Mitigación

- Pesca de pequeña escala: costera (para reducir el consumo de combustible de los pesqueros, si bien hubo quien matizó que la pesca costera puede afectar a ecosistemas más sensibles) y con artes menos agresivas (evitar el arrastre)
- Potenciar iniciativas de consumo de proximidad (productos de km 0 (baja huella de carbono) y relación directa con los pescadores.
- Gestión de ecosistemas marinos para que funcionen como sumideros de carbono
- Recuperación de praderas de fanerógamas
- Flotas más eficientes en cuanto a consumo de combustible: que consuman menos combustible, que consuman combustibles menos contaminantes (motores eléctricos)

B. Costas

Adaptación

- Gestión de hábitats costeros como áreas de buffer (ex. humedales)
- Mejorar la gestión de embalses para recuperar caudales líquidos y sólidos (caudales ambientales)
- Gestión de sedimentos para frenar la erosión costera y aumentar la progradación y la acreción
- Regular casas e infraestructuras
- Hacer catastros costeros, planificando zonas y usos y teniendo en cuenta la resiliencia

Mitigación

- Gestión de ecosistemas costeros para que funcionen como sumideros de carbono
- Gestión de agrosistemas para disminuir emisiones de GEI y aumentar la capacidad de captación de carbono

C. Transporte marítimo

- Necesidad de controlar las aguas de los lastres, porque es una de las vías de entrada de especies foráneas

D. Medidas genéricas

- Potenciar la investigación, aumentando la inversión en investigación. En España la inversión en investigación está muy por debajo de la media mundial.
- Necesidad de contar con más datos y con datos rigurosos y fiables. Es necesario hacer una gestión adaptativa de los recursos pesqueros y para ello es necesario contar con un sistema de monitoreo y estaciones de recogida de datos.
- Necesidad de que los investigadores tengan formación filosófica y humanística
- Necesidad de que profesionales de otras ciencias (abogacía, arquitectura...), tengan conocimientos de ecología.
- Es necesario hacer políticas de gestión de los recursos sostenibles. Hay que escuchar las recomendaciones de los científicos. No basta con avanzar en conocimiento científico si luego éste no se traslada a las políticas de gestión. A día de hoy las políticas de gestión de recursos pesqueros no serían sostenibles incluso aunque no hubiese cambio climático: el 80% de las especies pesqueras están sobreexplotadas y en la última negociación de los TAC para 2018 en el 60% de las especies sobreexplotadas no se ha hecho caso de las recomendaciones científicas.
- Apostar por una política económica de decrecimiento, que potencie el bienestar sobre el consumo de energía para paliar el cambio climático. Al menos, abandonar la visión del crecimiento constante. Muchas veces el problema es de cantidad, por ejemplo, en el caso del arrastre, el problema no es tanto el arrastre en sí como la cantidad de arrastreros que hay, si cambiamos de artes, sólo estamos cambiando de problema, no se trata de mejorar o cambiar de tecnología, lo que hay que hacer es cambiar de mentalidad y de modelo.
- Necesidad de actuar de forma coordinada, con medidas que afecten transversalmente a aguas, transporte, industria, etc. porque todo está interrelacionado
- Cumplir las Directivas europeas (ex. Directiva marco del agua, etc.). No son suficientes pero son, al menos, un primer paso
- Crear áreas de protección o espacios marinos protegidos, figura que se ha desarrollado poco y que es muy útil porque funcionan como sumideros, son laboratorios donde monitorizar cómo afectan los cambios al ecosistema, cumplen una función de protección de ciertos recursos.
- Integrar la parte socioeconómica. Es necesario contar con la industria, que la industria pueda adaptarse para no tener que cerrar o bajar salarios, la gestión de los recursos tiene que ser ecológica y económicamente sostenible
- Hacer operativa una política de descartes 0: mejorar la selectividad de las artes, apostar por una gestión pesquera menos monoespecífica, permitir el aprovechamiento de pesquerías diversificadas.
- Es necesario que exista coordinación entre Administraciones, por ejemplo debería haber algún tipo de coordinación entre la Secretaría General de Pesca y las

Cuencas hidrográficas, para que éstas tengan en cuenta las consecuencias de sus decisiones sobre la pesca

- Necesidad de hacer un buen uso de la tecnología, que muchas veces se utiliza para sobreexplotar los recursos.
- Buscar soluciones basadas en la Naturaleza (NBS): ex. Favorecer ecosistemas que favorezcan la mitigación como las praderas de fanerógamas, los humedales costeros
- Hacer un reglamento de los estudios de impacto ambiental, hacerlos bien y que se tengan en cuenta a la hora de decidir.
- Procesos participativos y de consulta de forma más habitual y vinculante. Han de pensarse bien: bien informados, largos y bien planteados porque hay ciertas cuestiones que deben ser decididas con criterios científicos.

Mesa - Sector industrial

Ponentes

- Mario Sánchez Herrero (codirector de Ecooo)
- Begoña M.^a Tomé Gil (Energía y Cambio Climático de ISTAS-CC.OO.)
- Carmen Bercebal (exsecretaria técnica de ASEGRE)

Diputada: Eva García Sempere

Identificación de problemas y retos

- Es necesario conocer cuáles son los principales factores que explican la reducción de emisiones que se ha producido hasta el momento: si se debe a factores como la deslocalización productiva y la caída de la demanda por la crisis, o si ha habido realmente una mejora de la eficiencia energética del sector. Sin embargo, no se lleva a cabo una medición y seguimiento oficial de los principales indicadores de eficiencia energética del sector. Existen indicadores, como los del PRTR, que proveen de información sobre emisiones de la industria, pero no se publican los datos vinculados de producción y empleo
- Los datos disponibles muestran una caída de las emisiones absolutas de CO₂ del sector industrial. No obstante, la producción ha caído en una proporción similar, lo cual significa que las emisiones por tonelada de producto, que es la más relevante para medir la eficiencia energética, han llegado a empeorar
- Se ha producido una desvinculación entre producción y consumo, vinculada a los procesos de deslocalización, que, entre otras cuestiones, ha separado las emisiones de los centros donde se toman las decisiones productivas y, de ese modo, a responsables y receptores de las emisiones
- Europa está compitiendo internacionalmente mediante una estrategia de precariedad laboral, cuando los costes laborales tienen mucha menor importancia cuantitativa que los costes de las materias primas. Esa es una estrategia condenada al fracaso
- Los costes de las materias primas, no sólo son muy altos, sino que, además, a la mayoría de productos industriales se les da un solo uso

- Las señales de precios son inadecuadas actualmente a la hora de cargar con los costes de la contaminación. En concreto, la tarifa eléctrica se encuentra, en buena medida, desvinculada del consumo eléctrico por la alta cantidad de costes fijos que configuran el precio
- El vector energético es fundamental para la reducción de emisiones (vía introducción de fuentes renovables en la generación eléctrica) y para el cambio de modelo productivo a nivel industrial (vía desarrollo de la cadena de suministros de la industria auxiliar)
- Existe un obstáculo muy importante para el desarrollo de la fiscalidad verde que es el miedo a la deslocalización, que sirve de excusa para actuar de manera conservadora en ese ámbito
- La transposición de las directivas europeas y el desarrollo del Plan Nacional de Residuos y el Plan Marco de Gestión de residuos, además de no implementarse en todos sus elementos, tampoco han ido acompañados de un control real sobre los centros gestores, ni tampoco de un análisis de las emisiones que se están produciendo con la actividad. De hecho, no se conoce realmente cuántos residuos se recogen, ni en qué proporción se valorizan, aunque el material recuperado es, en realidad, menor del declarado por las auditorias que contratan las propias empresas de gestión
- Tampoco se conoce las emisiones vinculadas a la regeneración de los aceites usados, ni se lleva a cabo su trazabilidad en la fabricación de combustibles
- Existe una inercia de acumulación de elementos materiales vinculados al consumo, fomentada por la lógica industrial de las economías de escala que provoca la concentración del poder en las manos de los gestores de grandes grupos oligopólicos
- A pesar del enorme potencial transformador de la economía colaborativa, ésta se está desvirtuando y, en último término, está contribuyendo a dar una vuelta de tuerca más en la dinámica hedonista de consumo exacerbado
- Existe un reto muy relevante en el horizonte que tiene que ver con las transformaciones que se van a producir en un futuro próximo en el mundo del trabajo, vinculadas a los actuales cambios tecnológicos (robotización, automatización, digitalización, etc)

- En España es necesario el desarrollo de la industria, pero tiene que asegurarse que se trate de una industria eficiente desde el punto de vista de los recursos utilizados en la producción.
- No existe una información clara y completa del potencial contaminante de muchos de los productos de consumo. Hay demasiadas etiquetas ambientales que impiden que los y las consumidoras puedan elegir claramente aquellos que menos contaminan
- Es muy difícil poner en marcha las medidas de lucha contra el cambio climático y por la transición energética con un aparato productivo sobre el que los poderes públicos apenas ejercen ningún control.

Medidas a desarrollar en la PL de Cambio Climático y Transición Energética

- Es necesario desarrollar y dar seguimiento a indicadores específicos de eficiencia energética.
- Es necesario poner en marcha una estrategia de relocalización de la industria para acercar la producción al consumo y además promover reindustrialización, que se encuentra vinculada a mayor calidad del empleo y mejor organización sindical
- La Ley de Cambio Climático y Transición Energética debe ir vinculada a una Ley de Economía Circular y a una Ley de Producción Limpia.
- Es necesario reconocer el derecho ciudadano al autoconsumo (el cual, además de reducir las emisiones, contribuiría también a la estabilidad de precios) y potenciar su uso por parte de la industria ligera desde un punto de vista compartido, bien en los propios polígonos industriales, o bien a distancia por parte de empresas con diferentes localizaciones productivas.
- Es necesario vincular la tarifa eléctrica con el consumo real para mejorar las señales de precios e incentivar la puesta en marcha de políticas como las de rehabilitación de viviendas
- Es necesario intensificar la relevancia de las fuentes renovables en la generación eléctrica, para reducir la intensidad de emisiones por kWh, potenciando el cambio de modelo productivo
- Es necesario estudiar mecanismos de protección que compensen (vía exenciones) los mayores costes de la fiscalidad verde (tasa a las emisiones de CO2) a aquellas

empresas que produzcan con las mejores técnicas disponibles para lograr la generalización de estándares recomendados

- Es necesario mejorar la adopción y el desarrollo de la legislación sobre la gestión de residuos para asegurar el control del proceso de recogida y valorización y llevar a cabo un estudio de las emisiones vinculadas al proceso de gestión de cada uno de los residuos para conocer cuál es la mejor estrategia para cada uno de ellos
- La Ley de Cambio Climático y Transición Energética tiene que fomentar el decrecimiento, o, al menos, la desmaterialización. En concreto, el sector industrial debe decrecer desmontando la lógica de la obsolescencia programada. Asimismo, debe considerarse el decrecimiento del PIB como un indicador de buena gestión
- La Ley de Cambio Climático y Transición Energética debe vincularse al desarrollo de formas de economía social y solidaria, en la que está ausente el ánimo de lucro y las decisiones de consumo tienen un protagonismo esencial que las sitúa en un plano de igualdad con las de producción. En concreto, sería necesario vincular la Ley al consumo alternativo y responsable
- Se tienen que promover mecanismos de transición justa en el empleo industrial, mediante un procedimiento reglado que promueva un proceso gradual para el cual se utilice la fiscalidad y asegure el mantenimiento de condiciones de trabajo decente. En concreto, es muy importante establecer la figura del delegado sindical en materia de medio ambiental y potenciar la capacidad de los sindicatos en la negociación colectiva vinculada a la transición productiva y energética. No obstante, esa transición no sólo es necesario promoverla en los sectores vinculados a la generación eléctrica (como el del carbón y el nuclear), sino también en los múltiples sectores de producción industrial que se van a ver afectados por la necesaria adaptación al cambio climático
- Para todo ello es necesario promover un plan de inversiones públicas en la transición justa que asegure las alternativas productivas que reactiven y diversifiquen la actividad económica de las zonas afectadas en función de los recursos disponibles por cada una de ellas.
- Es necesario promover el ecodiseño de los productos, que hace posible la reducción de la huella de carbono, el incremento de la reciclabilidad y el aumento de la durabilidad
- Es necesario desarrollar la simbiosis industrial para aprovechar las sinergias entre empresas que utilizan recursos similares mediante una recolocación industrial planificada. Para ello el análisis del ciclo de vida del producto debe llevarse hasta el

origen de los recursos. Además deben desarrollarse experiencias piloto en la gerencia de parques industriales.

- Es necesario la profundización en el mercado de los productos para asegurar una información clara y comprensible para los y las consumidoras acerca de aquellos productos que pasan el filtro ambiental en todos sus componentes.
- Es necesaria una planificación democrática basada en una descentralización del poder para asegurar la eficacia de la ley de cambio climático. La Ley de Cambio Climático y Transición Energética debería ser profundamente intervencionista. Además, la descentralización debe llevarse a cabo no sólo a través de los distintos niveles de la administración pública, sino también mediante la promoción del poder de los trabajadores.
- Es necesario vincular la Ley de Cambio Climático y Transición Energética al desarrollo de políticas de calado de reducción de la jornada laboral que no dejen de asegurar una redistribución positiva de rentas entre capital y trabajo. Estas políticas de reducción del tiempo de trabajo no serían positivas en términos ecológicos, sino también de reducción de la desigualdad de la renta y de mejora del reparto del trabajo de cuidados

Principales conclusiones:

- Es necesario relocalizar la actividad industrial para asegurar la puesta en marcha efectiva de las medidas de eficiencia energética
- La Ley de Cambio Climático y Transición Energética tiene que basarse en un enfoque de decrecimiento, o al menos de desmaterialización.
- Es necesario establecer indicadores de control de las emisiones del sector de gestión de residuos.
- La ley de cambio climático tiene que encajar el cambio tecnológico con el reto de la transformación del empleo, asegurando una transición justa que asegure el trabajo decente.
- Es necesario poner en marcha procesos de simbiosis industrial para mejorar el aprovechamiento de los recursos.
- Es necesaria una planificación democrática basada en una descentralización del poder para asegurar la eficacia de la ley de cambio climático

Mesa - Herramientas económicas, fiscalidad, presupuestos del carbono, mercado de emisiones

Ponentes

- Manolo Garí (exdirector de Medio Ambiente de ISTAS-CC.OO.)
- Jordi Roca Jusmet (profesor de Economía en la Universidad de Barcelona)
- Ana Barreira (directora del Instituto Internacional de Derecho y Medio Ambiente)

Diputado: Segundo González

Identificación de los problemas y retos

- La visión neoliberal plantea que “*cada tipo de energía debe ser capaz de competir sin impuestos añadidos*”. Se defiende la no intervención en la ganancia del mercado a través de herramientas políticas. Por tanto, existe una visión interesada porque obvian hasta los costes monetarios y las externalidades negativas de estos sectores, por no hablar de los costes sociales, medioambientales, etc.
- Hay muchas barreras para introducir los impuestos energéticos apelándose a la libre competencia y la no intervención en los mercados. En 1992 hubo una propuesta de impuesto mínimo y armonizado en toda la UE en función de las emisiones de cada bien y servicio. Se pretendía gravar productos y sus emisiones. Pero finalmente no se desarrolló por falta de voluntad política para ello, donde por cierto, el Gobierno Español presionó para que no se desarrollase este tipo de medidas. Actualmente, la única normativa tributaria que existe en Europa son los impuestos sobre los carburantes (aunque existen muchas inconsistencias sobre ello)
- Mercado de emisiones: La parcialidad a la hora de considerar qué emisiones entran y cuáles no, la experiencia decepcionante sobre el funcionamiento del mercado ya que los precios cayeron rápidamente en los primeros años de su implementación (sin precios altos se pierde el incentivo al cambio tecnológico, etc.)
- Los mecanismos de mercado son muy poco eficaces porque el modelo energético es la base del modelo económico, por eso hay que apostar por mecanismos de planificación

- La gestión de los costes y de los “perdedores” de la transición energética es compleja
- No todos los costes ecológicos se pueden cuantificar, por eso han fallado los ETS
- La lógica de los fondos de inversión prima la rentabilidad a corto plazo incompatible de por sí con una perspectiva ecológica. Más que controlar donde se dirige la inversión de estos fondos, habría que limitarlos

Medidas a desarrollar en la PL de Cambio Climático y Transición Energética

- El cese de la extracción o la reducción de la misma a través de desincentivos
- Es necesario controlar y democratizar la capacidad del oligopolio energético
- La presión fiscal ambiental está por debajo de la media europea, por tanto, hay margen para incrementar este tipo de impuestos
- Es fundamental hacer un seguimiento de la huella de carbono. (Aunque hagamos presupuestos de carbono, lo importante no son las emisiones, sino la huella de carbono, y tener una mirada amplia: residuos, agricultura)
- Habría que corregir el impuesto de hidrocarburos que grava más al diésel que a la gasolina y revisar el impuesto de matriculación; también equiparar la presión fiscal de los modos de transporte
- Habría que analizar mejor las inversiones que tiene el sistema financiero en sectores altamente contaminantes y penalizarlas. (En este sentido, el art. 173 de la ley francesa de Transición Energética fija que el sector financiero tiene que dar cuenta de las inversiones que están en este tipo de sectores para evitar burbujas)
- Es importante trabajar más en los incentivos que en las sanciones
- Fundamental: incorporar a las CCAA en el diseño de la PL, ya que muchas competencias son autonómicas y pensar en fondos de adaptación para compensar a las comunidades más vulnerables que van a perder durante la transición
- Impuesto de Co2: Eliminar todos los impuestos actuales (por ejem: impuesto de hidrocarburos) y crear un impuesto único en función de las emisiones de CO2. Si hubiera otras distorsiones, como los impuestos a la energía nuclear, se podría compensar con un impuesto sobre residuos. La cuestión de fondo es como

simplificar nuestro sistema impositivo y hacerlo más eficaz a los objetivos ecológicos marcados

- Necesario tener en cuenta el papel de las cooperativas energéticas

Principales conclusiones:

- El objetivo prioritario es el de descarbonizar la economía. Ahora bien, este objetivo es complicado de conseguir dado que nuestro modelo económico está desarrollado en base a nuestro modelo energético evidenciado por el vínculo entre el crecimiento del PIB y el crecimiento de las emisiones de CO₂
- Los impuestos tienen una función recaudadora, pero también deben ser herramientas públicas para incentivar o desincentivar comportamientos social y ecológicamente deseables
- La ley tiene que marcar objetivos y metas precisas. Toda ambigüedad jurídica de la ley se traslada después en una falta de desarrollo de la misma. En este sentido, la experiencia en Irlanda donde han presentado una demanda contra el Gobierno por incumplir la ley, deja clara la necesidad de que aparezcan objetivos claros, cuantificables y medibles con los que después queden obligados los ejecutivos a cumplir. Habría que ampliar el marco de los objetivos y no sólo quedarnos en establecer metas con los gases de efecto invernadero
- La ley tiene que incorporar herramientas en su propio articulado que obliguen a la revisión de la misma cada determinado periodo de tiempo, de modo que, si no se consiguen los objetivos se permita readaptar las estrategias
- La Gobernanza es indispensable, no sólo la cuestión normativa. Hay que articular debate acerca de los supervisores y reguladores
- La desinversión en sectores económicos con gran dependencia en los combustibles fósiles debe ser una prioridad
- Nos deben guiar los principios de: neutralidad fiscal, educación (pensar nuevas normas de forma que la ciudadanía sea partícipe y entienda a qué van destinadas las medidas), transparencia (es importante tener información de los riesgos ecológicos que genera la actividad empresarial. Para ello, es fundamental reformar la regulación sobre la Responsabilidad social corporativa, exigiendo más indicadores de las empresas)

2. Propuestas para incorporar el enfoque de género a la futura Ley de Cambio Climático y Transición Energética

En varias mesas sectoriales, así como en la jornada inaugural, se hace especial hincapié en la necesidad de incorporar la perspectiva de género en la futura Ley.

“Hasta ahora, la vinculación entre género y cambio climático han estado limitadas a la concepción de las mujeres como colectivo más afectado por el cambio climático debido a su condición de grupo en situación de vulnerabilidad. Muy pocas veces se las visibiliza con un potencial para convertirse agentes protagonistas del cambio”

Estas son los puntos imprescindibles (presentados por InspirAction y que se remiten completas en documento adjunto) para la correcta transversalización del enfoque de género y derechos humanos en la Ley de Cambio Climático y Transición Energética:

- Reconocer la necesidad de incorporar la igualdad de género a la lucha contra el cambio climático dándole relevancia y apoyo desde el más alto nivel
- Superar los enfoques que sólo victimizan a las mujeres y reconocerlas como agentes clave y necesarios para la efectiva lucha contra el cambio climático
- Asegurar que existe paridad en la participación de las mujeres en todos los procesos y espacios de toma de decisiones, incluidos comités de expertos y consejo
- Incorporar asesoramiento especializado en género, medio ambiente y cambio climático a lo largo del proceso de elaboración de la ley y de su posterior desarrollo
- Establecer puntos focales de género en todos los niveles (global, estatal, autonómico y local) y mecanismos de coordinación con otras instancias con mandato en igualdad como el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- Recoger y publicar datos desagregados
- Incorporar en el articulado la necesidad de llevar a cabo análisis de género en aquellas políticas y planes de mayor importancia y con un potencial mayor de impactar en las relaciones de género
- Prever el desarrollo de indicadores sensibles al género en los sistemas de seguimiento y monitoreo de la ley
- Especificar la obligatoriedad de participar en programas de formación en igualdad de género, medio ambiente y cambio climático para el personal responsable de la toma de decisiones a nivel internacional, nacional y local en la materia que ocupa esta ley



- La ley tiene que incorporar la dimensión global que la problemática del cambio climático necesita en especial en lo que tiene que ver con los impactos que los modelos energéticos y productivos de España tiene sobre otros colectivos y países.